

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2531/18

### AYUNTAMIENTO DE FRESNEDILLA

#### A N U N C I O

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de noviembre de 2018, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario para las plazas de UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO, del tenor literal siguiente:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

N.º 1	M.ª Dolores González Hurtado, con NIF n.º 50156328-K
N.º 3	Patricia Viñas González, con NIF n.º 46832315-Z
N.º 4	María Rosario Jaro Fernández, con NIF n.º 4156369 Q
N.º 5	Vanessa Saugar Bravo, con NIF n.º 70812666-J
N.º 6	María Jesús Gómez Fernández, con NIF n.º 06568841-H
N.º 7	Manuela Alejandra López Rubio, con NIF n.º 02263547-W
N.º 9	Manuel López Sánchez, con NIF n.º 11797560-D
N.º 10	Laura Maqueda Gómez, con NIF n.º 0421360-R
N.º 11	Leticia Castrejón Guerra, con NIF n.º 70818763-S
N.º 12	María de la Paz Sánchez Coiradas, con NIF n.º 06574670-M
N.º 13	Cristina Natal Sánchez, con NIF n.º 49101167-P
N.º 14	M.ª Sonsoles Izquierdo Muñoz, con NIF n.º 06579859-L
N.º 16	Fátima Izquierdo Nuñez, con NIF n.º 06584727-B
N.º 17	Elisa Jover Díaz, con NIF n.º 06582860-F
N.º 18	Noelia González González, con NIF n.º 70808894-J
N.º 20	Olga Jaro Muñoz, con NIF n 50077587-D
N.º 21	Mónica Campelo Ruíz, con NIF n.º 06578740-G
N.º 22	Sara Martín Ruano, con NIF n.º 70889783-B
N.º 24	Miryam Martín López, con NIF n.º 70981914-G
N.º 25	Miren Andrea Jiménez Aravena, con NIF n.º 06561405-B
N.º 26	Eva Jaro Alcazar, con NIF n.º 50447314-B
N.º 27	Ana Mª. Alonso Bravo, con NIF n.º 6584007-G
N.º 28	Laura Guerra López, con NIF n.º 70829206-Q
N.º 29	Samuel Sánchez Martín, con NIF n.º 70818472-T
N.º 30	Miriam García González, con NIF n.º 70811901-F
N.º 31	Rosa Mª. González Ríos, con NIF n.º 6571137-Z

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

- N.º 32 M.ª Rosa Almendro Serrano, con NIF n.º 09026201-N
- N.º 33 Sara Campelo Ruíz, con NIF n.º 70800599-K
- N.º 34 Julio Fernández Hernández, con NIF n.º 07856220-H
- N.º 35 Ángel Luis García García, con NIF n.º 70816990-J
- N.º 36 Estefanía Vetas Jiménez, con NIF n.º 04229877-Q
- N.º 37 Daniel Martín Izquierdo, con NIF n.º 70055859-H
- N.º 39 Alfredo Pérez Gómez, con NIF n.º 06568307-J
- N.º 40 Lourdes Martín Ortiz, con NIF n.º 70810141-H
- N.º 41 Marcos Andrino Castro, con NIF n.º 06588384-B
- N.º 42 Julia Teresa Saugar Martín, con NIF n.º 70809539-Z
- N.º 43 M.ª Isabel Pérez González, con NIF n.º 70803884-V
- N.º 44 Raquel Guzmán Jiménez, con NIF n.º 79025076-C
- N.º 45 Olga Sanchis Martín, con NIF n.º 04225577-V
- N.º 46 Alejandra Machín Álvarez, con NIF n.º 50887099-J
- N.º 48 Gemma Gamero Rodríguez, con NIF n.º 52108893-R
- N.º 49 Patricia Agueda Garrido Arias, con NIF n.º 47523034-C
- N.º 50 Milagros Díaz Blanco, con NIF n.º 50546418-P
- N.º 52 Sara Doval Pérez, con NIF n.º 70801160-F
- N.º 53 Lorena Jiménez López, con NIF n.º 70820731-M
- N.º 54 Fernando Álamo Cubero, con NIF n.º 12384318-Z
- N.º 55 Romina D'Apolito Cruz, con NIF n.º 70903389-R
- N.º 56 Estefanía Devolder Vaca, con NIF n.º 45709077-G

**EXCLUIDOS:**

- N.º 2 M.ª Jesús Martín Robledo, con NIF n.º 70814749-A  
Por las causas siguientes: Documentación sin compulsar y no haber abonado las Tasas de derecho al examen.
- N.º 8 Judith Mesa Trampal, con NIF n.º 70811237-X  
Por las causas siguientes: No haber abonado las Tasas de derecho al examen o falta de la titulación exigida en las bases aprobadas.
- N.º 15 Rosa María Mateo Arellano, con NIF n.º 53434580-Z  
Por las causas siguientes: Documentación sin compulsar.
- N.º 19 Marta Retamal Blázquez, con NIF n.º 04855136-C  
Por las causas siguientes: No haber abonado las Tasas de derecho al examen.
- N.º 23 Patricia Jorge García, con NIF n.º 70251765-J  
Por las causas siguientes: No haber abonado las Tasas de derecho al examen.
- N.º 38 Juan Baldallo Borrego, con NIF n.º 48949379-C  
Por las causas siguientes: Documentación sin compulsar.

**EXCLUIDOS:**

- N.º 47 Raúl Torio Muriel, con NIF n.º 11969225-W  
Por las causas siguientes: Solo presenta la solicitud sin acompañar la documentación exigida en las Baáses.
- N.º 51 Carlos Lázaro González, con NIF n.º 03872379-F  
Por las causas siguientes: Parte de la documentación no figuran en ORVE como copias auténticas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Fresnedilla, 29 de noviembre de 2018.

La Secretaria, *Consolación Doblado Iglesias*.